

35 instituciones se unen al pacto social para prevenir la violencia en los colegios

Las entidades colaborarán para resolver pacíficamente los conflictos en las aulas y evitar acosos

EL PAÍS. SONIA VIZOSO - *Santiago* - 31/01/2007

En contra de lo habitual, la firma del acuerdo duró más que los discursos. Representantes de 35 instituciones, entre ellas los sindicatos, las organizaciones no gubernamentales y la Fiscalía, estamparon ayer su rúbrica en el pacto social para prevenir la violencia en los colegios. Las entidades, incluidos los servicios sociales, educativos y sanitarios de la Xunta, prometen actuar coordinadamente para resolver todo conflicto que surja en las aulas. El presidente del Gobierno gallego, Emilio Pérez Touriño, asegura que desde ahora las escuelas solucionarán los problemas con "debate", no con "sumisión".

"Los conflictos existieron, existen y seguirán existiendo en el futuro porque son el resultado de la propia libertad, de las diferencias de criterios, de aspiraciones, deseos e intereses contrapuestos de las personas, grupos o naciones". Con estas palabras defendió ayer la conselleira de Educación, Laura Sánchez Piñón, la necesidad de formar a profesores, alumnos y padres para aprender a resolver los roces en los colegios por medio del "diálogo, la comunicación, el acuerdo, la negociación, el entendimiento y la concordia".

Ese es el objetivo del Plan Integral de Mellora da Convivencia Escolar de Galicia, el documento que se comprometen a aplicar conjuntamente las 35 instituciones que ayer firmaron el pacto en el Hostal dos Reis Católicos. El pacto por la no violencia escolar en Galicia se ha suscrito el mismo día en que se conmemora el 59º aniversario de la muerte de Mahatma Gandhi.

El plan que coordinará la Consellería de Educación recoge 12 medidas para vigilar el clima de convivencia en los colegios e institutos de toda Galicia. En esta labor se implicarán, además de los docentes y estudiantes, las familias, los ayuntamientos, las policías locales, la Fiscalía y los servicios sociales. Según destacó ayer Pérez Touriño, el documento hace hincapié en la prevención porque "las aulas gallegas registran niveles bajos de problemas disciplinarios".

La comunidad es una de las autonomías con menores tasas de alumnos expedientados, apenas 3 por cada 1.000 menores escolarizados. "La mayoría de los sistemas educativos están adoptando medidas para hacer frente a la llamada violencia escolar", afirmó la conselleira de Educación, "nosotros, debido a la buena posición de la comunidad gallega en este campo, ponemos el énfasis en la mejora de la convivencia escolar".

"Modernización ética"

La mayoría de los estudiantes gallegos sancionados en los últimos años, explicó Sánchez Piñón, cometieron faltas de conducta "que no se pueden calificar como violencia escolar". "Pero en ningún momento, el sistema educativo debe bajar la guardia", recalcó la conselleira, quien aboga por "modernizar ética y culturalmente" los centros escolares gallegos. "Si fuimos capaces de crear escuelas democráticas, debemos asumir el reto de convertirlas en escuelas de democracia", concluyó la responsable de Educación.

El pacto institucional suscrito ayer se propone "mejorar" la coordinación de las entidades con responsabilidad en la prevención y tratamiento de la violencia. Los firmantes impulsarán la creación del Observatorio Galego da Convivencia Escolar, el órgano autonómico que vigilará y ayudará a resolver los conflictos en los colegios, y colaborarán para formar a profesionales "que por su ámbito de trabajo tienen relación con las situaciones de violencia escolar".

"Se trata de la primera vez que la sociedad gallega en su conjunto se muestra unánime y ratifica un compromiso a favor de la educación y la convivencia en el ámbito educativo", se felicitó el presidente de la Xunta. Pérez Touriño asegura que el acuerdo suscrito en el Hostal dos Reis Católicos responde a una "demanda social" para inculcar a los jóvenes gallegos los "valores cívicos y democráticos" de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Entre las instituciones firmantes del acuerdo se encuentran las tres universidades, el Valedor do Pobo, la Federación Galega de Municipios e Provincias, los sindicatos, las asociaciones de padres y el Seminario Galego de Educación para a Paz. También se han unido al pacto entidades como la Cruz Roja, Cáritas, Unicef, Aldeas Infantiles, la Fundación Meniños y la Coordinadora Galega de ONG. El documento fue rubricado asimismo por colectivos de docentes como la Asociación Sociopedagógica Galega, la Nova Escola Galega o la Federación Galega de Movementsos de Renovación Pedagógica.

El plan de convivencia escolar se pondrá en marcha a lo largo de tres años y deberá estar totalmente implantado en los centros en junio de 2010. Su contenido se gestó desde que el bipartito tomó posesión. Según explicaron ayer los responsables de Educación, fueron analizados diferentes proyectos similares de instituciones españolas e internacionales y se encargó a un "grupo de trabajo interdisciplinar" la redacción de un borrador.

Este primer documento fue entregado a sindicatos y representantes de los profesores y padres de alumnos para que realizaran sus sugerencias. Finalmente, el Consello Escolar de Galicia emitió un dictamen favorable a su puesta en marcha. "No se concibe como un plan cerrado, es a partir de ahora cuando se podrán recoger cuantas sugerencias y ayuda se nos pueda proporcionar", señalan desde la consellería. El plan de convivencia escolar se puede consultar en www.edu.xunta.es/convivencia.

Cada centro deberá redactar un plan

Sólo quince centros escolares tienen en Galicia algún proyecto relacionado con la convivencia y la educación en valores. El resto de colegios e institutos deberán ponerse ya a trabajar para cumplir los mandatos que recoge el Plan de Mellora da Convivencia Escolar.

Antes de junio de 2010 todos los centros deberán contar con un plan de convivencia propio, que incluya un diagnóstico sobre el nivel de conflictividad del recinto, un plan de actuación para establecer cómo actuar ante los problemas que surjan, y un programa para vigilar la evolución del ambiente en las aulas. La Consellería de Educación ha editado una publicación para orientar a los directores y profesores sobre cómo deben elaborar estos documentos.

La guía para los colegios e institutos incluye un cuestionario sobre las relaciones en el centro destinado a profesores, alumnos y familias y una guía para la redacción del plan de convivencia. También se facilita un listado con los comportamientos que pueden indicar que se está produciendo un caso de acoso escolar.

El "nerviosismo repentino", la tendencia al aislamiento, la bajada del rendimiento escolar, las reacciones agresivas o el disgusto ante los apodosos son algunas de las actitudes de los alumnos que pueden ser síntomas de este problema.

Una vez se constate que se está produciendo un caso de acoso escolar, se fijan las pautas que debe seguir el centro, entre ellas la obligación de informar a la delegación provincial de la consellería y al fiscal de menores. Las medidas que tomen los responsables del colegio implicarán a la víctima, a los agresores, a las familias y a quienes hayan podido ser testigos de estos comportamientos.

Cada centro tendrá además que constituir un observatorio de la convivencia en el que estarán representados los profesores, los alumnos, el personal administrativo, las familias y los ayuntamientos. Este órgano celebrará tres reuniones anuales y redactará un informe semestral sobre los conflictos en las aulas.